

DEMETERSA S.A. S.A.

RUC No. 0992574690001

VIA PUNTA CARNERO – LA LIBERTAD

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DEMETERSA S.A.**

CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2020

En Ciudad de Salinas, a los catorce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 16h00, en el domicilio social de la Compañía Anónima DEMETERSA S.A. :. 1. Sr. Walter Hernández Estévez de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho acciones; y, 2.- Sr. Christian Andrés Hernández Suárez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar cada una. Estando presentes la totalidad del capital social de la compañía del mismo DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Una vez que ha leído y aprobado los puntos del día, toma la palabra el accionista Sr. Walter Hernández Estévez, para designar el Presidente de este año cayendo la responsabilidad en el señor Christian Andrés Hernández Suárez por moción de las demás accionistas, a la vez se mociona a la Srta. Mary Helen Solano Yagual para que actúe como Secretaria AD-HOC. Aprobada las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de

Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de Compañías, es necesario entrar a conocer el primer punto del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé la lectura de a los informes del Gerente y del Comisario de la compañía los cuales, una vez leídos, se aprueban para unanimidad de votos de los presentes.

La Junta general de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019- el presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta general de accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS. – Toma la palabra el Sr. Gerente de la compañía y manifiesta que luego de un exhaustivo análisis, se ha creído conveniente que la ganancia generada en el periodo se utilice para cubrir la perdida amortizada de años anteriores, lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Finalmente, el presidente manifiesta la conformidad de con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005 expedida por la Superintendencia de Compañías deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de sesión.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con lo que se declara concluida la sesión a las dieciocho

horas cero minutos. - f) Sr. Walter Hernández Estévez - Presidente f) Srta. Mary Helen Solano Yagual- Secretaria AD-HOC.-

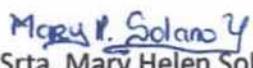
CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMETERSA S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



Sr. Christian Andrés Hernández Suárez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Walter Estévez Hernández Regalado
Accionista



Srta. Mary Helen Solano Yagual
SECRETARIA DE LA JUNTA